

Escritura manuscrita.

SELO Q. VARTO, VEINTE  
NA VEDAS. AÑO DE MIL  
DIECISIETE OSCUENTAY

Dijo D. Pedro Romero y Gómez Señor y Maestro  
patrio de esta Ciudad; en la feinta que mas apre-  
ciase en dho y sin perjuicio de dho. Dijo que  
en virtud de la Clasificación que este M. d. y S.  
Ciudad ha hecho en m<sup>u</sup> de Alfonso Mayor en  
este año devo sacar y llevar el Brandente N.<sup>o</sup>  
en el dia de la festividad del V<sup>mo</sup> Cuerpo de  
Nro Señor Jesucristo; y deviendo hacer constar  
al dho. como dignissima Consideración la distinción e  
Idalgua de mi Hacienda y la Pasción en que  
me hallo y han estado mis Antepasados y demás  
de mi familia; Multando como multa todo  
comprobado por la Certificación que adjunta  
presento—

Vg<sup>o</sup> y Pdo al dho. qdho. qdho. qdho. qdho. qdho.  
que haviendo la p<sup>ra</sup> presencia  
dijo se vive en su villa hauilitana como  
correspondie, para el mencionado efecto, con  
lo demas qdho. qdho. qdho. qdho. qdho. qdho.

